

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	158	FECHA:	MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021
-------------------	------------	---------------	-------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 1985-0006200	Ejecutivo	ALONSO MORALES LOPEZ Y OTROS	JUNTA CONCORDATARIA ERREDE LTDA.	25/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2015-0051700	Ejecutivo	MARTHA LUCÍA OSORIO MARIN	LUIS RODRIGO OSORIO Y OTRA.	25/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2016-0027500	Ordinario	EYDER JIMENEZ AGUILAR	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A EN LIQUID. Y OTRA	25/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0004600	Ordinario	MARIO ANDRES CORDOBA ARTURO.	VIA PACIFICO S.A.S.	25/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0017500	Ordinario	ALEXANDER QUINTERO ROJAS	QUAI MA y YONGHUA KUANG	25/10/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.